



Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento En el que se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco



Número: 16.1.13-109/2024-2027
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E .

El suscrito Licenciado David Lozano Gutiérrez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Extraordinaria** del H. Ayuntamiento Número **10 diez**, de fecha **27 veintisiete de Diciembre de 2024 dos mil veinticuatro** y mediante Acuerdo número **109-2024/2027**, aprobado por **mayoría** de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó lo siguiente:

PRIMERO: Se aprobó en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se autorizó la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

TERCERO: Se autorizó la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Anexo al presente EXTRACTO DEL ACTA del respectivo acuerdo, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. DAVID LOZANO GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL

- C. c. p. C. Marco Antonio Isaac González, Síndico Municipal.- Para su conocimiento.
- C. c. p. C. Atanacio Ramírez Torres, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal.- idem.
- C. c. p. C. José de Jesús Landeros Cortés, Titular del Órgano Interno de Control.- idem.
- C. c. p. C. José Luis Serna Torres, Gerente de Gabinete.- idem.
- C. c. p. C. María Dolores Aceves González, Directora de Relaciones Públicas.- idem.
- C. c. p. C. Francisco Javier de la Torre Muñoz, Oficial Mayor Administrativo.- idem.
- C. c. p. C. Edgar González Flores, Jefe de Personal.- idem.
- C. c. p. C. Fernando Plascencia Iñiguez, Jefe de Ingresos.- idem.
- C. c. p. C. Verónica Laguna Ambriz, Jefa de Egresos.- idem.
- C. c. p. C. Lourdes Concepción González González, Jefa de Contabilidad.- idem.
- C. c. p. C. César Octavio Martínez Navarro, Jefe de Comunicación Social.- Para su conocimiento y publicación respectiva.
- C. c. p. Archivo.
- DLG*mgv.



**CERTIFICACION DE EXTRACTO
DE ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO**

1/2

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El suscrito Licenciado David Lozano Gutiérrez, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión **Extraordinaria** de fecha **27 de Diciembre de 2024**, se encuentra el acta número **10**, punto **III**), que en su parte conducente dice:

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con Administración y Gobierno, para que:

PRIMERO: Se apruebe en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

TERCERO: Se autorice la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los anexos que se adjuntan al presente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, puso a consideración el presente punto tal como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por **mayoría** de los 16 dieciséis Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 10 diez votos a favor y 6 seis votos en contra de los CC. Regidores Juan Carlos Gutiérrez González, Juana Guadalupe Reynoso Mata, Jairo Elías González González, Ma. Del Rosario Nieto Gómez, Francisco Javier Aceves Aldrete y Claudia Guadalupe Franco González, recayendo el siguiente:



ACUERDO # 109-2024/2027

PRIMERO: Se aprueba en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, por la cantidad de \$793'680,000.00 (Setecientos noventa y tres millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que se desagrega en los montos y conceptos que se remiten en los documentos adjuntos y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 79 y 79 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza la Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal 2025, de igual manera, se ordene la modificación, actualización y adecuación de los Manuales y Reglamentos Municipales correspondientes.

TERCERO: Se autoriza la Plantilla Laboral para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con los documentos que se archivan por separado y forman parte de la presente acta.

Se dio por terminada la sesión siendo las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos, del día de su fecha, firmando para su constancia el acta por los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

LIC. DAVID LOZANO GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL